



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MALAGA

REQUISITOS PARA LA COLEGIACIÓN

- 1.- PRESENTACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO, PROFESIONAL O TÍTULO HOMOLOGADO Y RECONOCIDO.
- 2.- SOLICITUD DEL INTERESADO (la que se adjunta) Y 3 FOTOGRAFÍAS COLOR TAMAÑO CARNET.
- 3.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
- 4.- CERTIFICADO DE QUE PERTENECE O HA PERTENECIDO A OTRO COLEGIO OFICIAL DE A.P.I., ASIMISMO, SI HA SIDO CORREGIDO DISCIPLINARIAMENTE. **(NO NECESARIO PARA PRIMERA COLEGIACIÓN).**
- 5.- DOMICILIACION BANCARIA PARA CUOTAS, **(20 dígitos)**.
- 6.- FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- 7.- **ACEPTACION DE NORMAS ESTATUTARIAS, INTERNAS DE HONORARIOS Y REGLAMENTOS DE ESTA CORPORACION DE DERECHO PÚBLICO.**

PARA LA APERTURA DEL DESPACHO

- 1.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COLEGIAL PARA LA APERTURA DEL DESPACHO CONFORME AL REGLAMENTO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL, PERSONAL E INDELEGABLE.
- 3.- FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD, O ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD. EN EL SUPUESTO DE SER UNA SOCIEDAD LA TITULAR, COPIA DE LA ESCRITURA DE LA MERCANTIL.